

DECRETO ALCALDICIO N° 2813

AUTORIZA DÍAS Y HORARIOS FUNCIONAMIENTO FONDAS DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2024, EN ESTADIO MUNICIPAL.

REQUÍNOA,

11 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo establecido en la Ley 19925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Artículo 19, inciso tercero.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La celebración de fiestas patrias para el año 2024, las cuales se realizarán en el Estadio Municipal, ubicado en Emilio Valdes 200, desde el 17.09.2024 al 21.09.2024 y que mediante Decreto Alcaldicio N° 2254 de fecha 22.07.2024 se aprobó "Bases para remate Fiestas Patrias 2024", referente a cocinerías, carros (food Track), cervecerías, juegos tradicionales, juegos inflables, además se estableció la cantidad de pisos a rematar, días y horarios de funcionamiento.

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 2496 se adjudicó a remate cocinerías, carros, cervezas artesanales, juegos tradicionales, juegos inflables fiestas patrias 2024.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza el funcionamiento de Fondas con motivo de celebración de Fiestas Patrias, 2024 además de Stand cocinerías, carros (food Track), cervecerías, juegos tradicionales, juegos inflables, en el Estadio Municipal de Requínoa, ubicado en Emilio Valdés N° 200, desde el 17.09.2024 al 21.09.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE funcionamiento de **Fondas de Fiestas Patrias, Stand cocinerías, carros (food Track), cervecerías, juegos tradicionales, juegos inflables, en el Estadio Municipal de Requínoa**, ubicado en Emilio Valdés N° 200, en los días y horarios que se indican:

DIA: 17.09.2024 desde las 19.00 hrs hasta las 03.00 hrs AM

DIA: 18.09.2024 desde las 12.00 hrs hasta las 03.00 hrs AM

DIA: 19.09.2024 desde las 12.00 hrs hasta las 03.00 hrs AM

DIA: 20.09.2024 desde las 12.00 hrs hasta las 03.00 hrs AM

DIA: 21.09.2024 desde las 12.00 hrs hasta las 03.00 hrs AM

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.

Se deberá dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el servicio de Salud de la región de O'Higgins.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TÉNGASE PRESENTE, PÁSESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUÍNOA Y ARCHÍVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/ LGE/ CEAB/ FNM/ OLP/ lge

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)

Comunicaciones (1)

Seguridad Pública (1)

Dideco (1)

Subcomisaria de Requínoa (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE